



"Última Cena" con todas las discípulas y discípulos

Incluir la plena igualdad de las Mujeres en el Sínodo sobre la Sinodalidad, octubre 2024

Querido hermano Francisco,

La exclusión de las mujeres de la ordenación eclesiástica (canon 1024); del gobierno de la Iglesia (cc.129 y 274§1), y de la predicación de la homilía (c.767§1) es discriminatoria, contraria a la inclusión de todas y todos por parte de Jesús, y priva a la Iglesia de los beneficios de la diversidad de género y del equilibrio en el liderazgo.

Todas y todos han recibido el mismo Bautismo, el mismo Espíritu y la misma vocación. La exclusión de las mujeres para responder a esa Llamada es hiriente para la dignidad de la mujer e inaceptable en el siglo XXI.

Usted ha llamado con razón a la Iglesia a Caminar juntos en Comunión, Participación y Misión. Sin embargo, si se sigue manteniendo a las mujeres en una posición infantil, nunca podrán esperar formar parte de una Iglesia sinodal en la que estén en comunión y participen por igual en la misión. Una Iglesia sinodal requiere un cambio en las estructuras donde las mujeres participen por igual en la toma de decisiones, **no sólo** en los procesos de toma de decisiones.

Entendemos que el tema "mujeres diáconisas" ha sido asignado a uno de los 10 grupos de estudio que informarán en 2025. Pedimos transparencia sobre los grupos de trabajo del sínodo, sus miembros y sus mandatos. Somos conscientes de la abundancia de estudios, investigaciones, historia, etc., que apoyan la restauración de las mujeres diáconisas y, por lo tanto, nos preguntamos por qué siguen dando largas a este asunto.

El papel de la mujer es **clave** en el proceso sinodal y debería debatirse en su conjunto y no dividirse en mujeres diáconisas, mujeres en la toma de decisiones, mujeres que necesitan cuidados, etc. Ignorar la cuestión de la igualdad de las mujeres, lo que significa su acceso a la ordenación sacerdotal, es excluir a las mujeres de la sinodalidad e ignorar la voz del 'sensus fidei' del pueblo de Dios.

¿Por qué preguntamos esto?

- Jesús trató a las mujeres como iguales y tuvo muchas discípulas
- La "inferioridad natural" de la mujer es hoy totalmente inaceptable
- Existe un apoyo mundial a la ordenación de mujeres
- La Pontificia Comisión Bíblica (1976) no encontró nada en las Escrituras que impida la ordenación de mujeres
- El tajante "no" de la *Ordinatio Sacerdotalis* (1994) se basa en el poder y no en las Escrituras.

Ponemos nuestra petición ante usted, Papa Francisco, ya que es usted quien ha establecido una Iglesia sinodal que "camina unida", escucha y dialoga; y por lo tanto, invita a todas y todos a "hablar con valentía y franqueza" (documento preparatorio p. 20). Es en este espíritu que hacemos nuestro llamamiento para que la posición de plena igualdad de las mujeres en la Iglesia se mantenga sobre la mesa para el Sínodo de 2024.